



Consejo de Ministros de Transportes de la UE

España coincide con la Comisión en su apuesta por un sistema de transportes intermodal, eficiente y sostenible

- Blanco ha mantenido encuentros con los Vicepresidentes Siim Kallas, responsable de Transportes, y Antonio Tajani, de Industria y Emprendimiento.

Madrid, 12 de diciembre de 2011 (Ministerio de Fomento).

El ministro de Fomento, José Blanco, ha asistido hoy, en Bruselas, al último Consejo de Ministros de Transportes de la UE bajo Presidencia Polaca; en enero, el testigo pasará a la Dinamarca. Blanco ha mantenido también encuentros con los Vicepresidentes Siim Kallas, responsable de Transportes, y Antonio Tajani, de Industria y Emprendimiento.

Tras las Jornadas sobre Redes Transeuropeas de Transporte celebradas el 29 y 30 de noviembre en Amberes, la Comisión ha informado ahora en Bruselas sobre la situación de la propuesta de Reglamento respecto a las Orientaciones para el desarrollo de la Red Transeuropea del Transporte.

Según ha expresado el ministro, la propuesta de la Comisión se encuentra en sintonía con la postura del Gobierno de España y apuesta por la consecución de un sistema de transporte mallado en el que se prioriza la intermodalidad, la eficiencia económica y la sostenibilidad ambiental.

José Blanco ha reconocido en su intervención "el esfuerzo de la comisión en la difícil tarea de la elaboración de una metodología racional y objetiva para todos". Así, ha añadido que "la planificación



española está bien reflejada en los mapas de la Red Transeuropea y valoramos la propuesta de la Comisión positivamente, en términos generales” y ha confirmado que España continuará colaborando activamente con la Comisión y los Estados miembros en cuanto a la coordinación que se requiere para la sincronización de las actuaciones de la Red Transeuropea.

Entre los puntos más importantes que se han tratado en este Consejo de Ministros de Transportes de la UE se encuentran, en transporte terrestre, la adopción de un Acuerdo Político sobre la Directiva que establece un Espacio Ferroviario Europeo Único, iniciativa que supone un avance sustancial en la liberalización del mercado ferroviario europeo.

Así mismo, se ha alcanzado una orientación general parcial sobre el Reglamento que regula el Tacógrafo Digital. Este Reglamento tiene como objetivo luchar contra el fraude en los actuales aparatos analógicos, reducir las cargas administrativas y armonizar el sistema de sanciones en relación con este aparato de control.

Aumento de la seguridad y lucha contra la contaminación marítima

En transporte marítimo, además de adaptarse la Directiva sobre el nivel mínimo de formación en las profesiones marítimas, se propone refundir en un Reglamento la normativa que regula las características que deben cumplir los buques que transportan crudo para aumentar la seguridad y evitar la contaminación en el transporte marítimo.

Se ha considerado la conveniencia de adoptar medidas eficaces en el ámbito internacional ante la preocupación existente en el seno de la Unión Europea por los accidentes marítimos con petroleros (el naufragio del Prestige en España o la marea negra en Francia por el petrolero ERIKA) y por la contaminación de las costas y el daño a la fauna, flora y demás recursos marinos que pudieran derivarse de aquéllos.

El objetivo del Reglamento es establecer un programa de introducción acelerada de las normas en materia de doble casco o de diseño



Nota de prensa

equivalente para los petroleros de casco único y prohibir el transporte, con origen o destino en los puertos de los Estados miembros, de petróleos pesados en petroleros monocasco.

Otros temas de este Consejo han sido la presentación del Paquete Aeroportuario, los avances en la construcción del Cielo Único Europeo, el Plan de acción de seguridad en la carga aérea y el Esquema del Comercio de Emisiones en la aviación.